

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 606 - 2021-A/MPS

Satipo, 17 de noviembre del 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO VISTO:

El Informe Legal N°0983-2021-OAJ/MPS, de fecha 16 de noviembre del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N°1274-2021-MPS/SGL, de fecha 15 de noviembre del 2021, expedido por el Sub Gerente de Logística, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones vía inclusión de los Procedimientos de Selección, en su Decima Sexta Versión, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en su numeral 6.2. a la letra dice: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, *puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.*";

Que, mediante Resolución Gerencial N° 0016-2021-GM/MPS, de fecha 22 de enero 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Satipo, correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, mediante Informe N°1274-2021-MPS/SGL, de fecha 15 de noviembre del 2021, la Sub Gerencia de Logística solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Satipo, por causal de incluir DOS (02) procedimiento de selección, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, en el numeral 7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, a la letra dice: **7.6.1.** Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. **7.6.2.** Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.7.1. de la citada directiva establece que, **"Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC de la Entidad, la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el PAC en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad de los demás órganos y de todo funcionario o servidor de la Entidad que intervenga en los procesos de contratación en el marco de sus funciones previstas en la Ley, el Reglamento y las normas de organización interna de la Entidad."**;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27992 Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Satipo, correspondiente al Año Fiscal 2021, en su **DECIMA SEXTA VERSIÓN**, disponiendo la inclusión de DOS (02) Procedimientos de Selección:





GESTIÓN EDIL 2019 - 2022

"Con identidad progresista"



¡Juntos sí podemos!

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Nº 01**

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN                       | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTRUCTURA METALICA (ITEM 04) DE LAS PARTIDAS DE LA II ETAPA DE LA OBRA "CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SATIPO, TRAMO SATIPO, TZANCUVATZIARI, DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN         | OBRA                                                                                                                                                                                                                                     |
| NUMERO DE ITEM                    | 1 ITEM                                                                                                                                                                                                                                   |
| VALOR ESTIMADO                    | S/ 344,072.30 INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY                                                                                                                                                                                              |
| UNIDAD DE MEDIDA                  | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                   |
| CANTIDAD                          | 1                                                                                                                                                                                                                                        |
| TIPO DE MONEDA                    | SOLES                                                                                                                                                                                                                                    |
| TIPO DE PROCESO                   | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA                                                                                                                                                                                                                |
| MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN | ELECTRÓNICO                                                                                                                                                                                                                              |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN           | SUMA ALZADA                                                                                                                                                                                                                              |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO          | RECURSOS DETERMINADOS                                                                                                                                                                                                                    |
| UNIDAD RESPONSABLE                | SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS                                                                                                                                                                                                           |
| FECHA DE CONVOCATORIA             | NOVIEMBRE DEL 2021                                                                                                                                                                                                                       |

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Nº 02**

|                                   |                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN                       | CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PLAN DE TRABAJO "ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORIZADOS PARA LA SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN         | BIEN                                                                                                                                                                                          |
| NUMERO DE ITEM                    | 1 ITEM                                                                                                                                                                                        |
| VALOR ESTIMADO                    | S/ 529,050.00 INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY                                                                                                                                                   |
| UNIDAD DE MEDIDA                  | UNIDAD                                                                                                                                                                                        |
| CANTIDAD                          | 3                                                                                                                                                                                             |
| TIPO DE MONEDA                    | SOLES                                                                                                                                                                                         |
| TIPO DE PROCESO                   | LICITACIÓN PUBLICA                                                                                                                                                                            |
| MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN | ELECTRÓNICO                                                                                                                                                                                   |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN           | SUMA ALZADA                                                                                                                                                                                   |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO          | RECURSOS DETERMINADOS                                                                                                                                                                         |
| UNIDAD RESPONSABLE                | SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA                                                                                                                                                           |
| FECHA DE CONVOCATORIA             | NOVIEMBRE DEL 2021                                                                                                                                                                            |

**ARTÍCULO 2º. - DISPONER**, la publicación de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en los plazos establecidos por Ley.

**ARTÍCULO 3º. - ENCARGAR**, a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, y las unidades orgánicas involucradas, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

*Ivan Olivera Meza*  
ALCALDE

